



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe cuál es la posición del gobierno con respecto a las modificaciones en las cúpulas de la Policía Federal de las ciudades de Santa Fe, cabecera del departamento La Capital y Rafaela, cabecera del departamento Castellanos, en los últimos tiempos y qué investigaciones fueron impulsadas al respecto por las distintas agencias del estado santafesino en relación a posibles delitos cometidos en ambas ciudades por los funcionarios desplazados en los últimos cinco años.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

A fines de abril de 2024, se conocieron dos nuevas modificaciones de las cúpulas operativas de la Policía Federal Argentina en la ciudad de Santa Fe y Rafaela, cabeceras de los departamentos La Capital y Castellanos, respectivamente.

Esos relevos de personas motivados en cuestiones delictivas motivan la necesidad de una explicación o análisis del gobierno provincial sobre la funcionalidad de la Policía Federal en estas ciudades en los últimos cinco años.

En los últimos diez años, la permanente llegada de efectivos de fuerzas federales de seguridad al territorio santafesino con el objetivo de colaborar en la desarticulación de bandas delictivas no solamente no tuvo el éxito buscado si no que además presentan estos costados oscuros del desempeño en Santa Fe y Rafaela.

Es por ello que se impone una revisión de lo actuados por los efectivos de esta fuerza en ambas ciudades y si las agencias estatales santafesinas generaron investigaciones sobre algunos de estos integrantes en relación a operaciones delictivas.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.